

Tolerancia, políticas culturales y sociales, y multiculturalismo: desafíos profesionales de los servicios de información

JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ FLORES

El fenómeno del multiculturalismo, en la actualidad, puede hacer a las naciones presa fácil del caos. Es un proceso que representa un problema social por la mezcla de diversos elementos sociales interrelacionados entre sí; factores como, por ejemplo, política, educación y el mismo Estado. En suma, la falta de unas políticas públicas, sociales, culturales y educativas se conjuga con la indefinición de las mismas, y con una falta de visión en su planeación y un inadecuado diseño en su instrumentación. Todo lo anterior se agudiza por la carencia de continuidad; en conclusión, los beneficios son poco visibles ante las demandas de necesidades que presenta la sociedad moderna.

Las políticas, en teoría, deberían reportar beneficio para todos los niveles de la sociedad, promover la integración de individuos y grupos e incluir a todos sin importar intereses, cultura de origen o preferencia. La realidad es que se afianza una reorganización social por diversos intereses y estos rasgos sociales no deberían ser motivo de división o exclusión.

El establecimiento de políticas, planes o programas debe contar con un sentido humanístico, servir de catalizador en pro de la integración de los diversos grupos en una sociedad plural, motivando una integración nacional tanto en lo cultural como en lo social. En la actualidad, las naciones se reorganizan constantemente por la gran movilidad que se ha generado a escala local, regional e internacional, por diversas razones de índole económica, social o política, generando nuevas demandas y servicios.

Para todas las disciplinas, esto se constituye en un reto interesante de abordar, en particular para nuestra disciplina, como facilitador de servicios de información y diseñador de accesos al conocimiento humano. Nuestra profesión demanda una actuación profesional y ética, el desarrollo de habilidades y una capacidad creativa para el establecimiento de reglas claras e incluyentes con un matiz de pluralidad.

Constantemente, tenemos que interactuar con normas que no sólo resalten derechos que tenemos,

sino también que mencionen las obligaciones que nos corresponden al ser parte de una sociedad. Hacer conciencia en la población es muy importante para buscar un equilibrio, teniendo la posibilidad de un estado más compartido, incluyente y tolerante.

El nuevo orden social emergente se encuentra en constante crecimiento, y se hace más complejo al adicionarse factores económicos, religiosos, ideológicos, de género, étnicos, laborales, sexuales, etcétera; en conjunto, éstos generan movimientos en la población que demanda más y nuevos servicios, piden espacios acordes a los perfiles de interés de las personas pertenecientes a grupos que tienen la necesidad creciente de una representatividad en el orden social; además, desean sentirse parte del desarrollo social de la nación, tomar decisiones dentro de la sociedad a la cual pertenecen sin perder su identidad de origen.

Para ello, se requiere contar con espacios y con instituciones en manos de profesionistas que, entre otras cosas, apoyen y fomenten accesos a la información y que deseen tener disponible o resguardar el valor cultural del contenido para los grupos que surgen por el multiculturalismo. En cierta forma hay una demanda de sistemas que facilitan la información necesaria para asimilar en los grupos el proceso de integración, de una manera democrática, de la nueva cultura emergente, buscando preservar la

cultura de origen. Es un verdadero reto en medio del caos; es un monstruo que está en proceso, en aumento y con mutaciones constantes.

Para poder entender la idea del multiculturalismo como un caos, vale la pena meditar sobre lo propuesto por Torres (2001). Dicho autor cita *Los rituales del caos*, de Carlos Monsiváis, donde se afirma que “El perfeccionamiento del orden empieza en el caos”. La reflexión de Monsiváis se puede entender como una invención del orden social, o el inicio de una propuesta para recuperar el orden necesario en la convivencia y en el desarrollo social de los nuevos grupos.

En el mismo sentido, Torres (2001) cita también a Jorge Luis Borges, quien habló de “Las aventuras secretas del orden”. Hay coincidencia entre los autores citados en relación con la metáfora que encierran sus palabras, las cuales representan y resumen, en buena parte, el nuevo orden social ante los dilemas del multiculturalismo; es una llamada de atención que, si le damos el valor en tiempo y forma, adecuando soluciones y buscando propuestas a las demandas, podremos adelantarnos evitando la generación de un verdadero estado del caos.

Esta perspectiva del caos (Arizpe, 2006) se acepta como fuente de todas las formas dinámicas y complejas de la vida, y resulta inherente a las diversas situaciones de cambios, aparentemente insignifican-

tes, pero que pueden ser detonadoras de grandes transformaciones en la sociedad. Lo planteado tiene el propósito de construir un marco de entendimiento de los cambios culturales en curso, apoyándonos en la necesidad de un conocimiento antropológico y sociológico de la comunicación que se ha generado en las nuevas culturas urbanas.

El proceso cultural tiene una capacidad o dinámica de irse mutando y, al mismo tiempo, adecuando a diferentes situaciones. Claro está, éstas pueden ser caóticas si no se les pone atención y cuidado; empero, el fenómeno bien conducido, bajo planes estratégicos, puede llegar a buen puerto con resultados positivos.

El término multiculturalismo tiene varias formas de definirse, lo que genera distintas acepciones del concepto. Para poder abordar el tema con más elementos que ayuden a ir centrando el desarrollo del presente trabajo, es conveniente revisar algunas acepciones encontradas sobre perspectivas del multiculturalismo en diversos entornos y contextos que se van interrelacionando en la sociedad actual; así tenemos:

- Lo *social* invita a los distintos grupos culturales a tomar conciencia de la diversidad cultural existente, representada por identidades propias en los distintos ámbitos, tales como grupos religio-

sos, nacionales y étnicos, con el objetivo de lograr una convivencia positiva y no violenta.

- Lo *económico* se basa en la “globalización” a un nivel consumista y productivo, con formas de identidad cada vez menos sociales.
- El enfoque *epistemológico* reconoce al lenguaje y los discursos que transmite cada cultura como la manera en que se nos transmite lo extraño junto a lo diverso de lo extranjero.
- La *educación* tiene como objetivo una reflexión crítica de todos los elementos, como las creencias, los valores y los prejuicios culturales que permiten las relaciones interculturales.
- La *ética-política* propone una convivencia ética multicultural, teniendo como fundamento el reconocimiento y la aceptación de las otras culturas, y a la vez renunciando a todo aquello que conlleve al poder y a la dominación.

Vivimos frente a dos fenómenos que modifican paulatinamente la relación en las naciones, en la sociedad y en los seres humanos. Éstos son: la globalización y el multiculturalismo, términos ligados entre sí en un alto porcentaje; por sus relaciones, son prácticamente indisolubles y se han constituido en un proceso constante, en aumento en todas las naciones; además, conllevan una gran movilidad entre las zonas menos favorecidas por el desarrollo hacia las de mayor crecimiento económico. En este

fenómeno participan personas de diversas culturas, costumbres, religión, etcétera, por mencionar algunos aspectos.

Al no atender estas nuevas formas de organización de la sociedad, se ha presentado un problema que se refleja en la falta de oportunidades, acentuado por la desigualdad económica. Los grupos generan y demandan derechos en varios sentidos, entre los que destaca el derecho a la información, que posiblemente sea el más importante.

La información es el insumo primordial en la sociedad moderna por su incidencia en un alto desarrollo económico, social, científico y tecnológico; se constituye en la piedra angular para cualquier nación que desea integrarse a un mundo globalizado; es una demanda de crear accesos a la información cultural, científica y tecnológica, que permita a las naciones y a la sociedad en su conjunto tener la oportunidad de mejorar y elevar estándares de vida, ayudando a ser más competitivos en la generación de conocimiento con productos de calidad que permitan una mayor interacción.

Frente a las demandas sociales emanadas del multiculturalismo se deben enmarcar las políticas públicas en un sentido humanístico y democrático. Como parte de este marco, las bibliotecas pueden ser catalizadoras creando accesos y diseñando servicios de información basados en la aplicación de cri-

terios bibliotecológicos y apoyados en el uso de nuevas tecnologías.

Desde el punto de vista bibliotecológico, se tienen que estructurar e implementar servicios de información, como lo menciona De Gennaro (1993), usando la tecnología en cada uno de los procesos para organizar la información disponible y el conocimiento que se genera, incidiendo en el desarrollo local y regional con la integración social y presencia internacional, coadyuvando a una sociedad más democrática en términos de equidad e igualdad entre los grupos existentes.

Será importante la integración de los grupos de inmigrantes en las actividades socioeconómicas y culturales en una nación; no es cosa fácil, pues se dificulta por la falta de oportunidades para trabajar o integrarse al desarrollo. Al surgimiento constante de nuevos actores sociales, pocos son los favorecidos en una sociedad multicultural por su reconocimiento o participación, o por su poder económico; todo como resultado de la falta de medidas democráticas.

El fenómeno migratorio es a escala mundial, se trata de una característica del momento histórico que está viviendo la humanidad, pues no hay sociedad o grupo social ajeno a la llegada de personas con diversas costumbres, cultura o idioma. Se han establecido iniciativas para atender el fenómeno del multiculturalismo a través de políticas o medi-

das democráticas que ayuden a un mejor entendimiento e integración de los individuos al nuevo orden social que se presenta.

Las políticas deben ser una alternativa que permita garantizar a las personas o grupos preservar su identidad cultural, al mismo tiempo que se otorgue una forma de motivación sutil que sirva para integrarlos a la sociedad que los acoge, preservando sus garantías de grupo y respetando sus derechos e intereses. Todos, al ser parte de una nación, tendremos al mismo tiempo el compromiso de asimilar, acatar y respetar ciertas obligaciones.

México tiene que buscar equilibrios en este nuevo tipo de relaciones al establecer una participación responsable; tiene que adoptar una sensibilidad humana y exigir de los participantes una actuación ética sin perder de vista el sentido social y humanístico de las políticas para un entorno social y cultural plural. La finalidad, justamente, es buscar equilibrios en un marco normativo en el que todos estén incluidos en la instrumentación de políticas para no caer, por descuido u obviedad, en algún tipo de exclusión, motivando fricciones o el caos social.

Álvarez (2004) menciona que en México: “La cultura política construida se arraigó en ciertos estilos y lenguajes de la acción política dominante que deriva de la condición subordinada de la acción política y social del Estado, se sustentó en principios

como el autoritarismo, el poder personalizado, la antidemocracia y la exclusión[...]"'. Ésa fue, por décadas, la forma de hacer política en México.

A partir de 1968 se generaron cambios en las estructuras de gobierno y en la sociedad mexicana. En la siguiente década se permitió e inició cierta apertura e hicieron su aparición nuevos actores. Comenzó una relación áspera y burda entre gobierno y sociedad. La nueva relación demandó una nueva estructura, lo que nos llevó a (Mora, 1997) realizar reformas jurídicas, institucionales y administrativas para forjar una renovada integración política con participación de nuevas fuerzas por el reacomodo de algunos grupos sociales.

En la actualidad, el desafío consiste en construir instituciones de gobierno democráticas basadas en nuevas formas de representación legítima de los individuos, capaces de desempeñar con responsabilidad las tareas de gobierno, por ejemplo, la administración de educación, salud, accesos y transparencia de la información, con la aplicación de nuevas tecnologías, logrando una integración en el ámbito local, regional, nacional e internacional. Todo esto demanda comunicación y cooperación, una actuación responsable de todos, independientemente de ideologías.

En cuanto al derecho a la información, Alvarado (1997) menciona que en México se han suscitado importantes cambios; si bien el país no se ha democratizado, se tiene mayor demanda de información, se ha ganado una mayor libertad de expresión. La información es un actor político que ha construido espacios de diálogo y de opinión para todos los sectores sociales; los procesos de cambio son irreversibles con la difusión y el acceso a la información como parte de un proceso social, político y de desarrollo.

Borea (1997) plantea que la democracia no puede vivir con instrumentos de antaño en la época en que las comunicaciones, la ciencia, el pensamiento, en suma, todo ha evolucionado. Si no se acepta empatar los términos de democracia, eficacia y calidad, algunas regiones se pueden ver comprometidas ante otras formas en la toma de decisiones con gobiernos tradicionales.

La demanda de que la democracia pase de ser una esperanza a un proceso social, requiere del compromiso profesional y experiencia de todas las disciplinas con una actuación ética, para avanzar más allá de lo que dicen los textos con hipótesis o proyectos llenos de buenos propósitos en materia de política.

Es evidente que la información es un asunto clave a favor de la democratización; por ello, se ha planteado que uno de los componentes centrales en las democracias modernas radica precisamente en ese punto de

disponibilidad y acceso a la información. En tales sociedades, los ciudadanos tienen derecho a buscar fuentes alternativas de información; incluso hay fuentes alternativas de información que están protegidas por la ley para garantizar su acceso y uso de manera permanente. Gutiérrez (2005) asegura que una forma de hacer cumplir lo descrito arriba es cuando se demuestra que el derecho a la información depende, en gran medida, de la rendición de cuentas del Estado a la sociedad periódica y claramente.

No se trata de una apertura indiscriminada a la información que manejan las diversas instancias de la autoridad; se tienen que precisar los ámbitos y asuntos en que, por su naturaleza, deban mantenerse con reserva, a riesgo de afectar la seguridad nacional, la seguridad pública o la privacidad de las personas; por ejemplo, nuevamente Gutiérrez (2005) se refiere a las declaraciones internacionales de derechos humanos que reconocen explícitamente la relación que existe entre libertad de expresión entendida como una forma de participación y el derecho a la información.

Hasta aquí podemos decir que la libertad de expresión y el acceso a la información son medulares en la construcción de un “criterio público” (Yankelovich, 1995), capaz de fortalecer el desarrollo de una relación más democrática entre los miembros de la sociedad, instituciones públicas, procesos polí-

ticos y sociales, ante la carencia de parámetros claros que orienten la acción de las instituciones de cara a un tejido social marcado contradictoriamente, por desigualdades y rezagos culturales por la emergencia del pluralismo que progresivamente ha ido reconfigurando las condiciones legales e institucionales de la interacción y la competencia política.

Podemos señalar que el pluralismo constituye un ingrediente fundamental en la democracia, pues da la posibilidad a los individuos de escoger e integrarse a un grupo o asociación de manera voluntaria, como a los de carácter político, o algunos civiles en los cuales se persigue una diversidad de finalidades. Según González (1999), independientemente de sus objetivos, si son agrupaciones verdaderamente democráticas, pueden contribuir a dar densidad al tejido social, fundamental para una democracia vigorosa y capaz de apertura a las nuevas demandas; capaz también de una renovación constante, además una sociedad civil con presencia y participación ciudadana con diferentes intereses, pues aparecen nuevos actores sociales distintos al gobierno que demandan la urgente construcción de políticas sociales.

En este sentido, Penso (2001) dice que un “buen gobierno” es el resultado del despliegue de una serie de capacidades técnicas y administrativas que se traducen en políticas específicas para el bienestar de la

ciudadanía; además, una participación de los actores sociales, civiles, privados y gubernamentales es la finalidad de una intervención efectiva en la estructura de políticas públicas conjugadas con una gestión social, para proporcionar “condiciones de solidaridad y autosustentación para promover la equidad social”.

La carencia de sensibilidad a las demandas sociales nos presenta, por ejemplo, generación de violencia en los jóvenes y aparición de disturbios urbanos que dejan al descubierto una ira destructora, que marcan distancias en un sistema político por la carencia de instituciones que den respuesta a sus demandas y a sus necesidades sociales, culturales (entre las que se encuentra incluso la información).

La interacción entre lo global, lo regional, lo nacional o lo local nos exige técnicas de comunicación, información y acceso al conocimiento basadas en nuevas tecnologías, factores que nos obligan a diferenciar y a tener presentes los nuevos códigos culturales que se desarrollan; tenemos que estar conscientes de que el concepto de cultura se modifica y aumenta en las nuevas condiciones del sistema global. A través de las nuevas tecnologías (Arizpe, 2006) se contribuye a crear nuevas posibilidades para la codificación de palabras, imágenes y mensajes múltiples, dando origen a un desarrollo de ciberculturas.

El nuevo reagrupamiento de la sociedad civil genera la búsqueda de una participación política con nuevos valores que se alientan y fortalecen con la globalización, fenómeno que hace emerger otros universos de identidades que derivan en una sociedad red o en una sociedad de redes. Todo esto ha hecho que tengamos un choque cultural, de intereses y de géneros. Existe una frontera que no debe de obviarse ni olvidarse, sino más bien franquear en pro del reconocimiento del otro; tenemos que defender nuestra memoria, nuestro medio ambiente, nuestra diversidad cultural y hasta nuestras especies, buscando un equilibrio en la relación, generado por un ambiente de respeto y libertad.

La exclusión hace que se pierda la dinámica y el valor general de las normas e instituciones, haciendo vulnerables los requerimientos presentes y futuros de una sociedad que pretende organizarse bajo principios de una democracia justa y participativa. Podría decir que la socialización de la información se perfila, de esta manera, como una premisa indispensable para el armado de un sistema más democrático, basado en la accesibilidad, disponibilidad y cobertura, usando las nuevas tecnologías para acentuar su valor, calidad, legitimidad social y oportunidad de la información.

Y como estímulo, según Gutiérrez (2005) es necesaria la construcción de identidades sociales asenta-

das en el aprecio de la tolerancia, el respeto a la legalidad y la corresponsabilidad, fomentando la participación ciudadana informada, para lograr el rechazo a la discriminación y a la violación de los derechos humanos. Los puntos mencionados son indispensables para un proceso cultural, articulando una relación entre sociedad e instituciones de forma equilibrada y con responsabilidad de ambas partes.

Disciplina bibliotecológica, bibliotecas y disponibilidad de la información, constituyen un eslabón primordial en la estructuración de servicios para el establecimiento de políticas sociales y culturales en las instituciones públicas, en donde los usuarios acudan y demanden servicios por un interés personal o de grupo. Vale la pena hacer una reflexión con relación a que la información que se demanda para los usuarios (nuevos ciudadanos) es resultado del multiculturalismo. Debemos pensar que la información no es un elemento accesorio en la construcción de una nueva ciudadanía; por el contrario, constituye un catalizador al dar bases sociales para el funcionamiento e integración al desarrollo global de la sociedad y de las instituciones nacionales, con una profesionalización de la tarea bibliotecaria.

Crear accesos y compilar la información necesaria será una tarea ardua, de gestión con la información que se ha convertido en el insumo y el corazón de las

interacciones sociales y políticas, así como económicas; además, debemos ser capaces de dirigir su sentido, tener la capacidad de medir y potencializar sus alcances para que la sociedad se desarrolle y pueda vivir en armonía consigo misma y con su entorno.

Si un sistema, desde el punto de vista social, niega el acceso a la información, el usuario lo convertirá en solamente un receptor de beneficios; no tendrá capacidad para generar cambios ni iniciativa en el desarrollo de una sociedad más democrática; empero, por el contrario, sí puede convertirse en un riesgo enorme para la estabilidad social y nacional, dependiendo de su capacidad de interacción y de organización con grupos afines o de interés específico, pues buscará ser escuchado y tomado en cuenta por la sociedad.

El nuevo orden en la sociedad lleva a una renovada naturaleza del pacto democrático, en el que se presentan nuevas coordenadas culturales, jurídicas e institucionales que redefinen el tipo de convivencia social, con enfoque en la pluralidad social, cultural y política. Sartori (1987) nos dice que, por lo tanto, es necesario encontrar puntos de acuerdo sobre cómo resolver las diferencias, proteger las libertades y los derechos de todos, así como asegurar la reproducción estable de la comunidad.

Se tiene que pensar en una responsabilidad, gestión y conducción política basadas en equilibrios y

controles propios de un Estado democrático de derecho, en el que se garanticen la libertad de expresión, así como el acceso a la información pública, recordando siempre un principio elemental: abatir la excepcionalidad de grupos. El multiculturalismo engloba tres elementos: democracia, globalización y pluralidad, que llaman nuestra atención en atender y entender los asuntos ligados al reconocimiento político de la diversidad, que han permeado paulatinamente a las estructuras institucionales y sociales de índole público. Por su gran movilidad y expansión, el multiculturalismo se alimenta del nuevo orden; por ejemplo, el crecimiento de los estados-nación (más de 200 en la actualidad) y la expansión de las minorías territoriales presentan una nueva dinámica a nivel local y global.

Para cumplir con los derechos y como resultado de discusiones en el ámbito internacional sobre temas culturales, la ONU, por medio de la UNESCO, instrumentó la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo que se ha avocado al problema con la finalidad de tener un mejor entendimiento de la diversidad cultural en América Latina, así como en el resto del mundo. Organismos que derivan en un nuevo orden reflejan un mundo cambiante y en construcción permanente, en el que hay el deber de considerar y orientar al mayor número de esfuer-

zos a favor del pluralismo, en un marco de tolerancia, entendimiento y comprensión del fenómeno.

La profesión y las bibliotecas están inmersas en el desarrollo de la sociedad con el deber de conocer la problemática que se presenta en el nuevo orden social y político; por ello la importancia de su participación en el diagnóstico, diseño, difusión y aplicación de las políticas sociales, culturales y educativas. La tolerancia y la responsabilidad serán base del conocimiento en la disciplina de los bibliotecarios profesionales involucrados con la docencia que, desde el punto de vista de Freire (1997) presenta una serie de principios éticos para enseñar. Según él, es el principio de un proyecto de ciudadanía multicultural, es una forma de liberalismo, es un decálogo que presenta las virtudes de un maestro al enseñar. El bibliotecario en su ejercicio profesional, de manera implícita, se constituye en un docente al interactuar como intermediario o facilitador de información para los usuarios. Freire señala que:

1. Requiere respeto por los conocimientos del estudiante.
2. Requiere estética y ética.
3. Poner el ejemplo.
4. Respeto a la autonomía del estudiante.
5. Buen Juicio.
6. Curiosidad.

7. Confianza en uno mismo, capacidad profesional y generosidad.
8. Libertad y autoridad.
9. Saber escuchar.
10. Amar a los estudiantes.

Los maestros, como parte del proceso formativo de nuevas generaciones –al considerar o al hacer suyos parte de algunos de los puntos anteriores y aplicarlos de manera constante y metódica, para que de una manera sistemática los transmita a sus alumnos–, podrían ser el inicio de una nueva generación basada en la tolerancia y en el entendimiento de las necesidades de los demás.

El planteamiento anterior es importante dentro de nuestra disciplina, por la relevancia que juegan las bibliotecas en el proceso de integración social y como uno de los eslabones claves para el nuevo orden de grupos en la sociedad que están en continua evolución y, consecuentemente, presentando nuevos paradigmas.

El trabajo y la creatividad dentro de las bibliotecas pueden tener incidencia positiva en el desarrollo e integración de los nuevos grupos sociales que surgen constantemente, que además presentan y tienen derechos que deben hacerse valer.

El trabajo bibliotecario tiene y puede generar un gran valor agregado en el sentido de que, si se realiza de una manera ética y profesional, de acuerdo a

las necesidades de los nuevos grupos sociales con relación a sus demandas de servicios de información, puede contribuir a la consolidación de una verdadera democracia social con el acceso a la información. Se tiene que lograr una participación permanente, en aumento y activa, del gremio bibliotecario en los diversos foros de la sociedad, sean de índole académico o político, para tener derecho a voz y voto, con base en los intereses que mueven a nuestra sociedad en materia de información, actividad que constituye un desafío profesional.

Actividad irrenunciable por la responsabilidad que tienen las bibliotecas por ser depositarias del conocimiento y de la memoria colectiva, éstas son el acceso y las facilitadoras en la relación social y en la construcción de una democracia a través de los servicios de información frente a las demandas de información que se presentan con el surgimiento de nuevos grupos resultado del multiculturalismo. No existe posibilidad de una ciudadanía multicultural sin una capacidad de diálogo que implica que tenemos que educar para la democracia el mutuo reconocimiento de los individuos, en donde todos aprendan y comprendan la importancia de la riqueza de la diversidad cultural en la sociedad como una acción afirmativa.

Sin una teoría firme y objetiva que sea atractiva social y políticamente, el pueblo perecerá; Friedrich Nietzsche dijo al respecto: “No conozco mejor aspiración en la Vida que la de perecer en la persecución de lo grande y lo imposible”. Sociedad e instituciones, biblioteca y bibliotecarios profesionales, hemos recibido el llamado a participar en una democracia multicultural, en búsqueda de lo grande y lo imposible, aun a riesgo de perecer ante el caos.

ANEXO

Declaración de Glasgow por la IFLA¹

Vale la pena hacer referencia a la “Declaración de Glasgow sobre las bibliotecas y los servicios de Información y la Libertad Intelectual” de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) en el 75 aniversario de su creación, en Glasgow:

1 Declaración, preparada por IFLA/FAIFE. Aprobada por la Junta de Gobierno de la IFLA (28 de marzo del 2002) en La Haya, Los Países Bajos. Proclamada por el Consejo de la IFLA el 19 de agosto del 2002 en Glasgow, Escocia.

La IFLA proclama el derecho fundamental de los seres humanos a acceder y expresar la información sin ningún tipo de restricción.

Con el apoyo de sus socios repartidos por todo el mundo, defiende y promueve la libertad intelectual como se expresa en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Esta libertad intelectual abarca la riqueza del conocimiento humano, la diversidad de opinión, el pensamiento creativo y la actividad intelectual.

Afirma que la dedicación a la libertad intelectual es una responsabilidad fundamental de los bibliotecarios y documentalistas de todo el mundo, expresada a través de códigos de conducta ética y demostrada mediante la práctica.

La IFLA afirma que:

Las bibliotecas y los servicios de información ofrecen acceso a la información, ideas y productos de la imaginación en cualquier soporte y sin importar las fronteras. Actúan como intermediarios del conocimiento, pensamiento y cultura, ofreciendo ayuda esencial para la toma independiente de decisiones, el desarrollo cultural, la investigación y el aprendizaje continuo de individuos y grupos.

Las bibliotecas y los servicios de información contribuyen al desarrollo y mantenimiento de la libertad intelectual y ayudan a salvaguardar los valores democráticos y los derechos civiles universales.

En consecuencia, están comprometidos a ofrecer a sus usuarios acceso sin restricción a recursos y servicios relevantes y a oponerse a cualquier forma de censura.

Las bibliotecas y los servicios de información deberán adquirir, preservar y hacer accesibles la mayor variedad de documentos posible, que reflejen la pluralidad y diversidad de la sociedad. La selección y disponibilidad de los materiales y servicios bibliotecarios deberá regirse por consideraciones profesionales y no por puntos de vista políticos, morales y religiosos.

Las bibliotecas y los servicios de información deberán poner a disposición de todos los usuarios por igual sus materiales, instalaciones y servicios. No deberán discriminar por ninguna razón como por la raza, origen nacional o étnico, género o preferencia sexual, edad, discapacidad, religión o ideología.

Las bibliotecas y los servicios de información deberán proteger los derechos de cada usuario a la privacidad y confidencialidad de la información que buscan o reciben y los recursos que han consultado, sacado en préstamo, adquirido o transmitido.

Por lo tanto, la IFLA insta a las bibliotecas, a los servicios de información y a su personal a que defiendan y fomenten los principios de la libertad intelectual y ofrezcan acceso sin restricciones a la información.

Bibliografía

- Álvarez Enríquez, Lucía. *La sociedad civil en la ciudad de México: actores sociales, oportunidades políticas y esfera pública*. México, UNAM/CEIICH, Plaza y Valdés, 2004. 270 p.
- Arizpe, Lourdes (coord.). *Retos culturales de México frente a la globalización*. México, H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura - Edit. Porrúa, 2006. 627 p.
- De Gennaro, Richard. *Bibliotecas: la tecnología y el mercado de la información*. México, Iberoamericana, 1993. 335 p.
- Freire, Paulo. *Pedagogía da autonomia: saberes necessários à prática educativa*. Sao Paulo, Paz e Terra, 1997. 165p. (6ta. ed)
- González Souza, Luis (coord.). *Un Futuro para México: visiones y propuestas desde la sociedad*. México, Causa Ciudadana, Agrupación Política Nacional, 1999. 175 p.
- Guerrero López, Roberto. *Información y democracia: los medios de comunicación social y su influencia sobre la política. El caso de México*. México, UAM-Azcapotzalco -Ed. Pomares, 2005. 239 p.
- Gutiérrez Martínez, Daniel (comp.). *Multiculturalismo: desafíos y perspectivas*. México, Siglo XXI, 2006. 328 p.
- Mora y Araujo, Manuel (comp.). *Los actores sociales y políticos en el proceso de transformación en América Latina*. Buenos Aires, Honrad Adenauer, 1997. 367 p.

Penso D'Albenzio, Cristina T. y Isabel Font Playán (Coord.). *Políticas sociales y nuevos actores*. México, UAM-Azcapotzalco, 2001. 223 p.

Primer encuentro Internacional sobre filosofía de la cultura y multiculturalismo. Campeche 2001 (memoria). Campeche, Camp. México, CONACULTA-INAH, 2004. 394 p.

Sartori, Giovanni. *Partidos y sistemas de partidos*. México, Alianza Editorial, 1988. 2 v.

Torres, Carlos Alberto. *Democracia educación y multiculturalismo: dilemas de la ciudadanía en un mundo global*. México, Siglo XXI, 2001. 363 p.

Yankelovich, Daniel. *Para alcanzar un criterio público, como lograr que la democracia funcione en un mundo complejo*. México, Publigráficos, 1995. 326 p.